

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-18018 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2014, del presupuesto del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2014, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Corvera de Toranzo, 12 de diciembre de 2014.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2014/18018

CVE-2014-18018